

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6404** *AUTLAN EMD, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SOPELANA INVESTMENTS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, en fecha 26 de julio de 2023, el Socio Único de "Autlan EMD, S.L.U." (Sociedad Absorbente), así como la Junta General Extraordinaria y Universal de "Sopelana Investments, S.L." (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente. Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, quién adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Oñati (Gipuzkoa), 23 de octubre de 2023.- Don Esteban Rivero González, persona física representante de "Sopelana Investments, S.L.", Administradora Única de la Sociedad Absorbente, y Don Pablo Paisán Ruiz, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbida.

**ID: A230040081-1**